

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-16-2024-HRDLM.CH/CS-1
---	----------------	--------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, Chiclayo, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, en la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente Las Mercedes, a las 08:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN designados mediante Resolución Directoral N° 00838-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515395623 - 12] encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0016-2024-HRDLM.CH/CS-1., cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>		

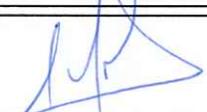
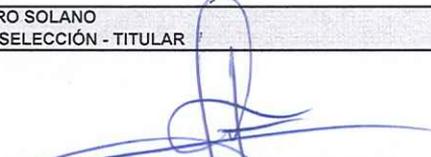
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>		
Presidente	MURO SOLANO PLINIO JUNIOR	Dependencia: DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDDOS CRITICOS
Primer Miembro	DIAFANOR PÉREZ VEGA	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA
Segundo Miembro	CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS	Dependencia: DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
<p>Acto seguido se procede a verificar en el sistema SEACE, si existe oferta de postores por subsanar, las cuales se ha notificado para su respectiva subsanación de su oferta a través en el sistema SEACE. El siguiente postor presento la subsanación de sus ofertas a través del SEACE.</p>				
N°	Nombre y Razón social del Postor	Descripción	Fecha y hora	Condición
4.1	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	Fecha y hora de la Solicitud de Subsanación	5/11/2024 15:08:36 PM	Subsanado
		Fecha y hora de la Subsanación	5/11/2024 18:12:11 PM	
<p>Teniendo como resultado que los postores presentarán la respectiva subsanación, se continuará con la evaluación de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.</p>				

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en sobre cerrado:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	30/10/2024	10:28:10
2	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	30/10/2024	18:56:40
3	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	30/10/2024	21:29:46
4	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	30/10/2024	23:02:03
5	INVACO. D. S.A.C.	30/10/2024	20:39:57

6	<p>Acto seguido los miembros del comité de selección procedieron a descargar el archivo del postor que presentaron sus ofertas y, asimismo proceder a verificar la documentación obligatoria requerida en las bases integradas. En caso de evidenciar que algún postor deba de subsanar algún documento, se procederá de acuerdo al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, De la revisión efectuada para la ADMISIÓN de propuestas presentadas, se verifica que existen:</p>	
N°	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE SUBSANACIÓN
1	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	<p>Del ANEXO N° 01 Declaración Jurada de Datos del Postor en la que se consigna la información completa, con respecto al número de RUC contiene un total de 12 dígitos.</p> <p>En tal sentido, solicitamos subsanar la presentación de su oferta del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-16-2024-HRDLM.CH CS-1 – Primera Convocatoria "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0016-2024-HRDLM.CH/CS-1., cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO" registrado en el SEACE debidamente firmado a manuscrito por su representante, cumpliendo con las coordinaciones de subsanación previstos en la normativa.Por lo tanto, el comité de selección en pleno, a fin de continuar con el proceso de admisión se le otorga el plazo de un (01) día hábil para presentar la subsanación de su oferta a través del portal SEACE, la no presentación de lo solicitado en el plazo establecido dará lugar a la no admisión de la oferta.</p>

7	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
<p>Finalmente, los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la oferta subsanada del postores a través del SEACE, esto en cumplimiento del Artículo 60 del R.L.C.E.. No existiendo ninguna observación en el presente acto privado y siendo las 08:30 am horas del mismo día, se da por concluida la presente, procediendo a suscribirla en señal de conformidad; los miembros del comité acuerdan que la próxima reunión se realizará para continuar con la etapa de admisión, evaluación y calificación de ofertas técnicas; se realizará una vez subsanada por los postores.</p>		

8	<p style="text-align: center;"> PLINIO JUNIOR MURO SOLANO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - TITULAR</p> <p style="text-align: center;"> DIAFANOR PÉREZ VEGA PRIMER MIEMBRO - TITULAR</p> <p style="text-align: center;"> CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR</p>	
---	--	--

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-016-2024-HRDLM.CH/CS-1
----------	-----------------------	---------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Chiclayo, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, en la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente Las Mercedes, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN designados mediante Resolución Directoral N° 00838-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515395623 - 12] encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0016-2024-HRDLM.CH/CS-1., cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	MURO SOLANO PLINIO JUNIOR	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
		Suplente			
Primer Miembro	DIAFANOR PÉREZ VEGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	IMPORTADORA ANDINA E.I.R.L	20270485015
2	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20447790999
3	ALMACENES FARMACEUTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448605893
4	MEGATECH PERU S.A.C.	20454256141
5	BIOTECNOLOGIC IMPORT S.A.C.	20493132416
6	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	20501701956
7	ADVANTAGE MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20506475954
8	CORPORACION DACMAR S.A.C.	20529457554
9	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	20565935861
10	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	20566145163
11	COMEDIC EIRL	20566318441
12	JHS IMPORT & EXPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JHS IMPORT & EXPORT S.A.C.	20600621395
13	INVACO. D. S.A.C.	20600756118
14	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	20601058406
15	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	20602609104
16	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.	20603355289
17	BIOMEDIC SYSTEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BIOMEDIC SYSTEM S.A.C.	20603393776
18	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	20604249989
19	IMPROVE MEDICAL S.A.C.	20604338418
20	CORISOR S.A.C.	20605409114
21	HELALAB MEDICAL S.A.C.	20606464895
22	OA BUSINESS GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609085411
23	B & ML MEDIC S.A.C.	20610444351
24	BIOMEDICAL HT E.I.R.L.	20611992433
25	BIOMEQ S.A.C.	20612221694

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>5 DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas en sobre cerrado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	30/10/2024	10:28:10
2	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	30/10/2024	18:56:40
3	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	30/10/2024	21:29:46
4	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	30/10/2024	23:02:03
5	INVACO. D. S.A.C.	30/10/2024	20:39:57

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

<b>7 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>				
Acto seguido, el comité de selección procede a revisar en el SEACE si el postor que se le requirió remitir la subsanación de la presentación de su oferta subsanada.				
N°	Nombre y Razón social del Postor	Descripción	Fecha y hora	Condición
7.1	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	Fecha y hora de la Solicitud de Subsanación	5/11/2024 15:08:36 PM	Subsanado
		Fecha y hora de la Subsanación	5/11/2024 18:12:11 PM	
7.2	Teniendo como resultado que los postores presentarán la respectiva subsanación, se continuará con la evaluación de las ofertas presentadas al presente procedimiento de selección.			

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	1) El postor no cumple con la especificación técnica N° B05, correspondiente al literal e) de los documentos para la admisión de la oferta. 2) Incongruencia entre el Anexo N° 04 y la Declaración Jurada de lugar y plazo de ejecución del bien según Pág. 42 de la propuesta. 3) En su Anexo N° 6 oferta económica del postor, no desagrega el monto con INCLUSION DE PRESTACION ACCESORIA, considerado en la forma de pago N°02 en las bases integradas
2	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	1) En su Anexo N° 6 oferta económica del postor, no desagrega el monto con INCLUSION DE PRESTACION ACCESORIA, considerado en la forma de pago N°02 en las bases administrativas integradas.

<b>8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	Unico - Admitida
2	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	Unico - Admitida
3	INVACO. D. S.A.C.	Unico - Admitida

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	162,420.00	59.67
2	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	169,270.50	62.19
3	INVACO. D. S.A.C.	144,400.00	53.05
9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A: PRECIO	MONTO OFERTADO	71.12
		162,420.00	
	B: PLAZO DE ENTREGA		20
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		91.12
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A: PRECIO	MONTO OFERTADO	68.25
		169,270.50	
	B: PLAZO DE ENTREGA		20.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		88.25
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	INVACO. D. S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	A: PRECIO	MONTO OFERTADO	80.00
		144,400.00	
	B: PLAZO DE ENTREGA		20.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN (5%)	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN (10%) + BONIFICACIÓN (5%)
1	INVACO. D. S.A.C.	100.00	5.00	105.00
2	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	88.25	4.41	92.66
3	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	91.12	-	91.12
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INVACO. D. S.A.C.			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
	C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONA				
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
		C	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONA			
		C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
	12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
C		CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONA				
C.1		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA			
<p>SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.</p>						
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR .....					
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.					

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER LUGAR</b> lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	INVACO. D. S.A.C.		
	DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:				
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN		
1	-	-		

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del Comité de Selección, por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	 <b>MURO SOLANO PLINIO JUNIOR</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - TITULAR</b>	
	 <b>PEREZ VEGA DIAFANOR</b> <b>PRIMER MIEMBRO - TITULAR</b>	 <b>CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR</b>
	4 de 4	



## ANEXO N° 1

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0016-2024-HRDLM.CH/CS-1., cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO

POSTOR N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISTON DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de poder y/o DNI)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios, porcentajes u honorario fijo y comisión de éxito, según corresponda. (Anexo N° 6)	
1	CORPORACIÓN L & A IMPORT S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	OBSERVADO	PRESENTA	NO CORRESPONDE	OBSERVADO	NO ADMITIDA
2	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDA
3	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	OBSERVADO	NO ADMITIDA
4	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDA
5	INVACO. D. S.A.C..	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA	ADMITIDA

#### OBSERVACIONES AL POSTOR 01:

- 1) El postor no cumple con la especificación técnica N° B05, correspondiente al literal e) de los documentos para la admisión de la oferta.
- 2) Incongruencia entre el Anexo N° 04 y la Declaración Jurada de lugar y plazo de ejecución del bien según Pág. 42 de la propuesta.
- 3) En su Anexo N° 6 oferta económica del postor, no desagrega el monto con INCLUSION DE PRESTACION ACCESORIA, considerado en la forma

#### OBSERVACIONES AL POSTOR 03:

- 1) En su Anexo N° 6 oferta económica del postor, no desagrega el monto con INCLUSION DE PRESTACION ACCESORIA, considerado en la forma de pago N°02 en las bases integradas.



**ANEXO N° 2**

**ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO**

POSTOR N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	ESTADO	PUNTAJE		PUNTAJE SUB TOTAL	BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL + BONIFICACIÓN (10%) + BONIFICACIÓN (5%)	ORDEN DE PRELACION
				PRECIO DE LA OFERTA	PLAZO DE ENTREGA					
1	INVACO. D. S.A.C.	S/ 144,400.00	ADMITIDA PARA SU EVALUACIÓN	80.00	20	100.00	-	5.00	105.00	1
2	CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.	S/ 169,270.50	ADMITIDA PARA SU EVALUACIÓN	68.25	20	88.25	-	4.41	92.66	2
3	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	S/ 162,420.00	ADMITIDA PARA SU EVALUACIÓN	71.12	20	91.12	-	-	91.12	3

**OBSERVACIONES** NINGUNA



ANEXO N° 3

**ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

POSTOR: CORPORACION TECNOBIOMEDICA HEALTHCARE DEL PERU S.A.C.

**B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de S/ 675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán bienes similares a los siguientes: CAMAS TIPO UCI, CAMILLAS, CAMAS HIDRÁULICAS, CAMAS CLÍNICAS EN GENERAL.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

SI CUMPLE

N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S./)	OBSERVACIONES
1	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	E001-95 (ADJUNTA MOVIMIENTO DE CUENTA)	S/ 553,106.42	NINGUNA
			<b>S/ 553,106.42</b>	

**C.- APACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

**C.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**

Ingeniero Mecatrónico o Biomédico o Electrónico con experiencia de 02 años en instalación y/o implementación y/o Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Médicos iguales al objeto de la convocatoria.

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

SI CUMPLE

**INGENIERO ELECTRÓNICO (01) - WILMER DE LA CRUZ ALARCON**

N°	EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	OBSERVACIONES
1	CTBH DEL PERÚ SAC	INGENIERO	2/03/2020	30/10/2024	1703	
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>					<b>4.67</b>	



ANEXO N° 3

**ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

POSTOR: INVACO. D. S.A.C.

**B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de S/ 675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán bienes similares a los siguientes: CAMAS TIPO UCI, CAMILLAS, CAMAS HIDRÁULICAS, CAMAS CLÍNICAS EN GENERAL.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

SI CUMPLE

N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S/.)	OBSERVACIONES
1	SEGURO SOCIAL SALUD - ESSALUD	F001-00188 (ADJUNTA MOVIMIENTO DE CUENTA)	S/ 370,000.00	NINGUNA
2	SEGURO SOCIAL SALUD - ESSALUD	F001-00186 (ADJUNTA MOVIMIENTO DE CUENTA)	S/ 185,000.00	NINGUNA
3	SEGURO SOCIAL SALUD - ESSALUD	F001-00199 (ADJUNTA MOVIMIENTO DE CUENTA)	S/ 136,000.00	NINGUNA
			<b>S/ 691,000.00</b>	

**C.- APACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

**C.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**

Ingeniero Mecatrónico o Biomédico o Electrónico con experiencia de 02 años en instalación y/o implementación y/o Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Médicos iguales al objeto de la convocatoria.

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

SI CUMPLE

**INGENIERO ELECTRÓNICO (01) - MANUEL GUSTAVO PEÑA LOVERA**

N°	EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	OBSERVACIONES
1	INVACO. D. S.A.C.	INGENIERO ELECTRICO ESPECIALISTA EN EQUIPAMIENTO BIOMÉDICO	1/01/2020	31/03/2022	820	NINGUNA
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>					<b>2.25</b>	



ANEXO N° 3

**ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRÍTICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

POSTOR: METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.

**B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**  
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado de S/ 675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 162,000.00 (Ciento sesenta y dos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considerarán bienes similares a los siguientes: CAMAS TIPO UCI, CAMILLAS, CAMAS HIDRÁULICAS, CAMAS CLÍNICAS EN GENERAL.

**Acreditación:**  
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago11 correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

SI CUMPLE

N°	EMPRESA	NÚMERO DE DOCUMENTO	MONTO (S/.)	OBSERVACIONES
1	MINISTERIO DE SALUD	CONTRATO 163-2021-MINSA	S/ 1,225,980.00	NINGUNA
			<b>S/ 1,225,980.00</b>	

**C.- APACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**

**C.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

CUMPLE / NO CUMPLE

**Requisitos:**  
Ingeniero Mecatrónico o Biomédico o Electrónico con experiencia de 02 años en instalación y/o implementación y/o Mantenimiento preventivo y correctivo de Equipos Médicos iguales al objeto de la convocatoria.

**Acreditación:**  
La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

SI CUMPLE

**INGENIERO ELECTRÓNICO (01) - WILLY VIRGILIO COILA COAQUIRA**

N°	EMPRESA	CARGO	DESDE	HASTA	DIAS	OBSERVACIONES
1	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS	1/01/2022	31/12/2022	364	NINGUNA
1	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS	1/11/2019	31/03/2021	516	
<b>TOTAL EXPERIENCIA</b>					<b>2.41</b>	

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS-016-2024-HRDLM.CH/CS-1
---	----------------	---------------------------

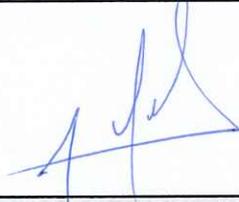
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Chiclayo, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, en la sala de reuniones de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional Docente Las Mercedes, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN designados mediante Resolución Directoral N° 00838-2024-GR.LAMB/GERESA/HLM.CH/DE [515395623 - 12] encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0016-2024-HRDLM.CH/CS-1., cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICIÓN DE (30) CAMA CLÍNICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y ÁREA CRITICAS DEL HOSPITAL LAS MERCEDES - CHICLAYO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MURO SOLANO PLINIO JUNIOR	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
		Suplente			
Primer Miembro	DIAFANOR PÉREZ VEGA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS	Titular	X	Dependencia:	DIRECCIÓN/ADMINISTRACIÓN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
INVACO. D. S.A.C.		144,400.00

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <b>MURO SOLANO PLINIO JUNIOR</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN - TITULAR</b>	
 <b>PEREZ VEGA DIAFANOR</b> <b>PRIMER MIEMBRO - TITULAR</b>		 <b>CARLOS IVAN VILLALOBOS ROJAS</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR</b>